

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 27 de Abril de 1896

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. José núm. 20

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Número suelto, 10 céntos

Número atrasado, 15 céntos.

## PARA CABALLEROS

Grandes novedades en sombreros de paja, cinturones, trajes, corte de pantalón, chalecos, botonaduras, corbatas y en otros muchos artículos se acaban de recibir en el almacén de

**MELLENDEZ**

19, CRUZ VERDE 21

## ALEXANDRE

6 CASTILLO 6

Se acaban de recibir **SOMBREROS** y **CAPOTAS**, última novedad de París, para señoras, señoritas y niñas.

Precio económico

## ELIXIR ESTOMACAL

**DE SAIZ DE CARLOS**

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO e INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación despues de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella.

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.

Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

## SOMBREROS Y CAPOTAS

Con otros muchos artículos en última novedad para Señoras se acaban de recibir en el almacén de

**MELLENDEZ**

19 Cruz Verde, 21

## EL PROGRESO

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el miércoles 29 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallaran, las fincas siguientes de reciente construcción:

Dos casas de planta baja en la calle de Santiago número 39 y 41 que mide cada una 108.23 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6,180 cada casa.

Estas dos casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado etc., serán de cuenta del comprador. Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subastase necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importa el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1896.—Los Gerentes, Antonio Garcia Izquierdo Antonio Mendisabal y Cifra

## ANUNCIO

Se arriendan una ó dos dulas de agua de la Empresa de la Laguna; y darán razón en la calle de la Candelaria núm 13 en esta Capital.

**SE VENDE O SE ALQUILA**  
una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.  
Para informes calle del Castillo 91.

## SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Toribio.  
Santo de mañana.—S. Prudencio.  
Cultos para mañana.

### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

### PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario

### IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

## EFEMÉRIDES

1487—Rendición de Velez Málaga á los Reyes Católicos.  
1893—Gran revista naval en Nueva York presidida por Mr. Cleveland y el duque de Veragua.

## REGISTRO CIVIL

ABRIL 25

### Nacimientos

Consuelo Torres y Martín.  
Teresa Samarra y Martín.

### Defunciones

Domingo Hernandez Diaz, del Hortalgal, (Laguna), casado de 49 años.—Salamanca—A consecuencia de haberse arrojado a un estanque.

Francisco Socas Castellano, de Adeje, de 70 años.—Hospital civil—Gangrena senil.

Luisa Melian, de esta ciudad, de 2 meses—Laguna 43—Atrepsia.

### Matrimonios.

Ninguno.

## METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros. . . . .	764.28
Temperatura del aire á la sombra . . . . .	23.0
Tensión del vapor de agua . . . . .	12.6
Humedad relativa . . . . .	64.8
Viento. . . . .	N. N. E.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Estado del cielo. . . . .	Despejado.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	23.5
Id. mínima . . . . .	17.0
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros) . . . . .	2.80
Estado del mar . . . . .	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros) . . . . .	0.0

## SOCIEDAD DE TELÉFONOS

Se convoca á los Sres. Accionistas para celebrar junta extraordinaria el jueves 30 del actual á las 8 de la noche en el edificio que ocupa la central S. José 6.

Sta. Cruz de Tenerife 27 Abril de 1896.—P. A. de la J. D.—El secretario, Horoldo Morisset.

Orden del día.—Aumento del Capital Social.

## SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 26

TENERIFE.—Vapor español, de la Go-

mera y escalas, consignado á la Comp. de Navegacion.

TELDE.—Vapor inglés, de Londres y la Madera, con carga general, consignado á D. Hy Wolfson.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español, de Las Palmas, consignado á D. Juan Croft.

AKASSA.—Vapor inglés, de la Costa de Africa, consignado á D. Juan Croft.

### SALIDA DE BUQUES

TENERIFE.—Para el Puerto de la Orotava.

TELDE.—Para Las Palmas.  
VIERA Y CLAVIJO.—Para la Palma y escalas.

AKASSA.—Para Lisboa y Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

### BUQUES QUE SE ESPERAN

INYONI.—Para Londres, saldrá de este puerto el día 23 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

BERENGUER EL GRANDE.—Para Barcelona y Genova, saldrá de este puerto el 10 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

GRAN ANTILLA.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el 10 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

TELDE.—Para la madera y Londres, saldrá de este puerto el día 39 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

RIMUTAKA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 5 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

BEARN.—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos, saldrá de este puerto el día 16 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)  
Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 25—4 t.  
Francia

En París continúa la crisis ministerial en el mismo estado.

Indícanse para formar Gabinete á los Sres. Moline ó Peytral; uno y otro quieren para encargarse del Gobierno el decreto de disolucion de la Cámara, caso de que la votacion en ésta les sea adversa.

## BOLSA

Deuda perpetua 4 p8 interior, á 62.70.

Id. id. exterior, á 74.40.

Id. amortizable 74.95.

### CAMBIOS del dia 25

LONDRES, vista, á 00.00 por £.

PARIS, vista, 18.75 p8 P.  
Mencheta.

Madrid 25—5'15 t.  
Cuba

Telegrama oficial de la Capitanía general de la Habana, confirma el particular recibido en esta corte, referente á la heroica defensa hecha por nuestras tropas, del fuerte de Zanzal en Manzanillo.

Cortes

El Sr. Cánovas confía en convencer al marqués del Pazo de la Merced, Sr. Elduayen, para que ocupa la presidencia del Senado.

Mencheta

Madrid 25—6 t.  
Cuba

Antes del combate del fuerte Zanzal, los insurrectos desembarcaron trescientos mil cartuchos, granadas, dos cañones y 150 fusiles.

Maceo se encuentra muy disgustado, porque la Junta revolucionaria ha nombrado generalísimo á Calixto García, en sustitución de Máximo Gómez.

José Maceo se prepara para auxiliar á su hermano Antonio.

Mencheta

Madrid 26—9 m.  
Canarias

La Gaceta publica el anuncio de la subasta para el servicio de trasportes militares marítimos entre Cadiz y Canarias y viciversa, que se verificará el 25 de junio próximo en la sección 12 del Ministerio de la Guerra.

Mencheta

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

## UNA INJUSTICIA DE "LA JUSTICIA"

A continuación insertamos unos sueltos publicados por *La Justicia* órgano del partido republicano centralista que dirige el Sr. Salmeron, referente á la verja de hierro de la Higuera del Jardín Botánico de la Orotava.

También reproducimos las contestaciones enérgicas y categóricas de algunos queridos colegas de la corte, á quienes quedamos sumamente reconocidos por la valiente defensa del asunto en cuestión.

Ahora lean nuestros lectores y juzgen de la buena fe del periódico del Sr. Salmeron.

LA JUSTICIA (día 8 de abril)

«En el Consejo frustrado que ayer celebraron los ministros; en esa reunión en la que no pudieron ultimar las disposiciones necesarias para salvar á España de las deshonras que la amenaza ni á sus habitantes de la ignorancia en que están sumidos por que los maestros de escuela mueren de hambre, faltos de pago, hubo, sin embargo, tiempo para acordar al Sr. Ministro de Fomento un crédito con

destino á la construcción de una verja para el Jardín Botánico de Orotava (Canarias).

Este asunto, del que ya nos ocupamos en otra ocasión, producirá un gasto de 35.000 duros al Tesoro, gasto que no debiera hacerse, pues hoy existe, cercando aquel jardín, un muro fortísimo, que va á derribarse cuando su conservación era obligada por ser un monumento histórico.

¿Quién se habrá de lucrar en este negocio, señores ministros? Porque alguien es, no hay duda, y de que aprieta la necesidad tampoco, cuando SS. EE. se apresuran en conceder el tal crédito sin parar mientes en los apuros de la Hacienda.»

EL NACIONAL (día 10)

«La *Justicia* que suele enterarse muy mal de todo lo que se refiere al Ministerio de Fomento incurre en varias inexactitudes al ocuparse del crédito acordado en el último Consejo de Ministros con destino á la construcción de una verja para el Jardín Botánico de Orotava (Canarias).

En primer lugar no se trata de una verja para el Jardín Botánico de Orotava sino para la Higuera de ésta la cual no ha tenido ni tiene cerco de ninguna especie á pesar de las repetidas excitaciones de aquel Ayuntamiento y vecindario. Otra afirmación hace el colega igualmente inexacta y es que esta obra producirá un gasto de 35.000 duros, cuando el coste total es solo de 28.000 pesetas pagaderas en dos ejercicios. Respecto á las insinuaciones malévolas que hace «*La Justicia*» no queremos tomarlas en serio para tomarnos el enojo de despreciarlas.»

EL ESTANDARTE

Una salmeronada

«*La Justicia* le debe tener mucho cariño al ministerio de Fomento, cuando con tanta frecuencia se ocupa de asuntos relacionados con el mismo

Desgraciadamente ese cariño, cómo toda pasión, le ciega al órgano de los republicanos centralistas y vá dando tumbos, sin saber lo que hace ni lo que dice, siempre que se trata de algo relativo al ministerio de Fomento.

Días pasados hacia intervenir en la organización de la *Fiesta del árbol*, al Sr. Linares Rivas, ignorando que aquel asunto era completamente ajeno á su departamento, y en vista de este fracaso, el órgano del Sr. Salmeron acude anoche al arsenal de las invenciones y de las inexactitudes caprichosas.

De ese arsenal, ha cogido el colega un arma de no muy buena ley, la malicia, para suponer que hay alguien interesado en la concesión de un crédito á la construcción de una verja para el Jardín Botánico de Orotava (Canarias).

En efecto, el Ayuntamiento de la localidad y el vecindario han mostrado siempre gran interés por dicha obra, pero sus repetidas excitaciones se estrellaron ante la apatía y la indiferencia de los ministros liberales, hasta que el Sr. Linares Rivas, considerando justa tan legítima pretensión, ha tenido á bien resolverla favorablemente.

Necesitaba *La Justicia* disfrazar los hechos para que no extrañase su oposición á una mejora tan necesaria, y dice que este asunto producirá un gasto de 35.000 duros al Tesoro, gasto que no debiera hacerse, pues hoy existe, cercando el Jardín Botánico de Orotava un muro fortísimo, que va á derribarse cuando su conservación era obligada, por ser un monumento histórico.

No se pueden decir más inexactitudes en menos palabras, pues la verja no es ni mucho menos para el Jardín Botánico, sino para una *higuera*, de éste, que ni ha tenido, ni tiene muro alto ó bajo, fuerte ó endeble, que le circunde.

Tampoco es el crédito de 35.000 duros, como asegura «*La Justicia*,» sino de 28.000 pesetas, pagaderas en dos ejercicios.

Queda, pues, demostrado que el órgano de Salmeron no sabe por donde se anda en este asunto y que

al hablar del lucro y negocio juzga de la rectitud ajena por la conciencia siempre ancha de sus amigos.

Somos, sin embargo, más justos que «*La Justicia*» para creer que le han informado mal y que no es obra suya ese tejido de inexactitudes y de malevolencias que contiene el suelto en cuestión.

Tratándose de un asunto de gran interés para Canarias, no sería difícil descubrir la mano de algún hijo de aquella tierra, de esos que cuando abandonan su patria, sólo vuelven á ella los ojos para inventar algo en su daño.»

EL RESUMEN (día 10)

Otro infundio

«Nuestro colega *La Justicia* que tiene el especialísimo don de tomar siempre el rábano por las hojas, dice en su número de anoche una porción de inexactitudes con motivo de haberse acordado en Consejo de ministros una importante mejora para la Orotava.

No se trata de una verja para el Jardín Botánico de aquella bellísima villa; lo que el Consejo ha acordado, y por ello merece plácemes, es la construcción de una verja que cierre la *higuera* de aquel renombrado jardín, la cual no ha tenido ni tiene cerco ni muro de ninguna clase, no obstante lo necesario que es, y á pesar de las constantes excitaciones del vecindario de aquella población.

Aparte de esa lamentable equivocación de *La Justicia*, incurre en otro error. Dice que importa 35.000 duros, cuando el crédito aprobado y publicado en toda la prensa solo, asciende á 28.000 pesetas.

Indudablemente, el autor del suelto es un canario de los que maldicen de aquella patria y de los que obran de mala fé.»

EL DIA

El Jardín Botánico de la Orotava

«El acuerdo, digno de aplauso, que tomó el Gobierno en el Consejo del martes, encaminado á dar condiciones de seguridad, de que en absoluto carece hoy, al Jardín Botánico de la Orotava (Canarias), sirve de pretexto á «*La Justicia*» para escribir un suelto tan desprovisto de exactitud como sobrado de mala intención.

No se trata, como se supone, de la adquisición de una verja para dicho Jardín, sino simplemente para la *higuera* del mismo establecimiento científico, continuamente visitado por los extranjeros, que no ha tenido ni tiene muro ni cerca de ninguna clase.

Tampoco es cierto, que el crédito para esa obra sea de 35.000 duros, como asegura, con manifiesto error, el autor del suelto, pues el presupuesto sólo asciende á 28.000 pesetas, repartidas en dos ejercicios; así lo ha publicado toda la prensa.

La buena fé del que ha dado tales informes á *La Justicia*, queda en evidencia con estas rectificaciones.»

Después de lo anteriormente transcrito y del conocimiento que tienen nuestros lectores del asunto de referencia, no se deduce otra cosa sino que *La Justicia* tiene á la isla de Tenerife una mala voluntad injustificada y constante: pues no es la primera vez que el órgano en la corte de los republicanos centralistas se ocupa de nosotros.

Ya en otra ocasión indicó bien claramente que en Tenerife había demasiada predilección por Inglaterra. Esta apreciación gratuita y de mal gusto y por demás falsa del colega deja ver el prurito que tiene en molestarnos, mas que eso, en injuriarnos.

Por lo demás no merece que tomemos en serio los estravios krausistas del colega Salmeroniano: solo si le debemos recordar ya que *La Justicia* lo niega, que si conoce algún Canario, y aunque no fuera por otra consideración que la que le debe merecer el antiguo director de *La Justicia*, D. Miguel Villalba Hervás, hijo de Tenerife y actual vice-presidente del comité de que es órgano el colega aludido.

Pero *La Justicia* parece que siente tan poco respeto á la consideración personal que se debe á los jefes como á la verdad de los hechos. Buen provecho.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

A las Cortes

El resultado del escrutinio de las últimas elecciones en esta provincia, ha sido el siguiente:

DIPUTADOS A CORTES

Circunscripción de Tenerife

Excmo. Sr. D. Feliciano Pérez Zomora, 15.262 votos.

Sr. D. Ricardo Ruiz de Aguilar, 13.837 votos.

Excmo. Sr. D. Imeldo Sérís, Marqués de Villasegura 12.913 votos.

Sr. D. Juan García del Castillo, Conde de Belascoain un voto.

Fueron proclamados los tres primeros.

Distrito de Santa Cruz de la Palma

Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez 3.519 votos.

Sr. D. Francisco Abreu 981 votos. Proclamado el primero.

Distrito de Guía

Excmo. Sr. D. Pedro Bravo de Laguna 5.593 votos.

Excmo. Sr. D. Manuel Dánvila 3.713 votos.

Proclamado el primero.

Distrito de Las Palmas

Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo, no conocemos el resultado.

SENADORES

Excmo. Sr. D. José de León y Molina, Marqués de Villafuerte y de Valparaiso, 93 votos.

Sr. D. Leonardo García Leaniz, 93 votos.

Ilmo. Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz, 92 votos.

Ayuntamiento

Esta noche á las 8 celebrará sesión el Ayuntamiento de esta ciudad.

El Bazar

Se abrió anoche, como habíamos anunciado, en la plaza de la Constitución y ofrecía hermoso golpe de vista, la valiosa colección de objetos que contiene, por lo que en las dos horas que la charanga de Cazadores amenizó el paseo, se recaudaron 940 pesetas.

Dado el filántropico objeto del dicho Bazar, y conocidos los sentimientos de este pueblo, no nos sorprende que anoche, en las dos horas que estuvo abierta al público la rifa se vendieran 3760 cédulas.

Esta noche de 8 á 10 estará también abierto el Bazar, y una banda de música tocará en la plaza de la Constitución.

Juicios por jurados

Los que hasta ahora conocemos y que se verán ante el Jurado en esta capital son las que siguen:

Junio 15—Contra Maria Antonia Marrero, por robo.

» 16—Contra Andrés Caballero por tentativa de violación.

» 17—Contra Irene Rabelo por homicidio.

» 18—Contra Antonio Oliva y otros por detención arbitraria.

» 19 y 20—Contra Domingo González por violación.

» 22 y 23—Contra Juan Rebozo por parricidio.

» 24—Contra Ana é Isabel Clemente por homicidio.

Desgracia

En la tarde del día 24 se arrojó á un estanque en el punto denominado Salamanca, de esta ciudad, un hombre de 40 años llamado Domingo Hernandez Diaz, de estado casado, natural del Hortigal, jurisdicción de la Laguna, el cual falleció á consecuencia de la asficia.

Gastos municipales

En reparaciones de calles y albeo de las casas consistoriales, ha gastado el Excmo. Ayuntamiento en la última semana la cantidad de 80 pesetas 50 céntimos.

Impuestos

Por el Arrendatario del impuesto

de cédulas personales, ha sido nombrado D. Juan Rodriguez Martin, investigador de dicho impuesto en esta provincia, para conocer de todos los expedientes de defraudacion incoados y demás particulares relativos á su cargo.

**Defunciones**

Ha fallecido en Las Palmas el comerciante de aquella plaza D. Juan Bautista Carló y Guersi, cónsul de Portugal, ex-consejal del Ayuntamiento y ex-presidente del *Círculo Mercantil*, en dicha ciudad.

También falleció en Telde, D. Rafael Zumbado, alcalde que fué de aquella población.

**Saldados de Cuba**

Es interesante la siguiente real orden que publicamos á continuación, y dice:

«En diversas reales órdenes dictadas por el ministerio de la Guerra, y principalmente en la de 27 de febrero último, se ha previsto la forma y manera de atender debidamente á las clases é individuos de tropa que regresan de los ejércitos de Ultramar, cualquiera que sea el concepto en que lo verifiquen, indicando detalladamente para cada caso el proceder que ha de emplearse por las autoridades de los puntos de embarque y tránsito, á fin de que aquellos puedan marchar á sus destinos con el decoro que cumple á individuos del ejército.

Mas como á pesar de las previsiones de este ministerio viene la prensa denunciando casos cuya repetición es preciso evitar á toda costa, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente, se ha servido disponer se manifieste á V. E., como en su nombre lo verifico, la imperiosa necesidad de que, puesto V. E. de acuerdo con las autoridades civiles de las provincias de esa región y representante de la Cruz Roja, se ejerza la mayor vigilancia para que, si llega el caso de que algún individuo de tropa procedente de Cuba apareciera mal vestido, sin recursos é implorando la caridad pública, que lo recojan inmediatamente y lo presenten á la autoridad militar del punto, la cual procederá enseguida á averiguar si el detenido es realmente soldado procedente de Cuba ó alguno que, con apariencia de tal, recurre á este ardid para mendigar.

En el primer caso procederá á averiguar por que no ha sido debidamente atendido, y enterado del punto en que desembarcó, se dirigirá por telegrafo á la autoridad militar del mismo pidiéndole informe sobre el sujeto, y una vez enterado de todo y justificada la causa de la falta de recursos, será atendido el licenciado, dando cuenta al ministerio de la Guerra, por si hubiera lugar de exigir responsabilidades.

De real orden, etc.—Señores general y comandantes jefes de los cuerpos de ejército, capitanes generales de Baleares y Canarias y comandantes generales de Ceuta y Melilla.»

**Pensiones**

Por real orden de 1.º de este mes, se ha concedido á D.ª Manuela Garcia Carrillo, huérfana del capitán de Milicias D. Francisco Garcia, la pensión anual de Montepío Militar de 600 pesetas, cobrables por la Tesorería de esta provincia.

También se ha dispuesto que la pensión de 750 pesetas anuales que venia disfrutando D.ª Lorenza del Toro Sanchez, viuda del capitán de Milicias D. Vicente Sanchez, y que en la actualidad esta vacante por fallecimiento de la pensionista, sea transmitida á su hija y del causante, D.ª Beatriz Sanchez del Tero.

**Viaje**

En el vapor correo *Hespérides* embarcó el sábado para la Península, acompañado de su apreciable familia, nuestro querido amigo D. Carlos Hacar, destinado al centro telegráfico de Valencia.

En el mismo buque embarcó también para la Península, el Vble. sacerdote párroco de la Concepción de la Orotava, Lic. D. Santiago Benitez de Lugo y Cologan, Marqués de Zelada. Deseamos á todos feliz viaje.

**Para las Señoras**

Con el título de *El Bordado español* acaba de aparecer en Barcelona unos cuadernos de dibujos dedicados á las aficionadas al bordado pues reparte un gran pliego conteniendo abecedarios completos y otros adornos para bordar.

Los cuatro primeros números que hemos recibido, reúnen buen gusto, arte y sencillez y según vemos, á pe-

sar de su gran utilidad, se venderá á 25 céntimos de peseta el número que saldrá quincenalmente y se hallará á la venta en las Librerías y Kioscos que se dedican á la venta de periódicos.

Anguramos á su director propietario D. Jaime Brugarolas, gran éxito en su nueva publicación entre las bordadoras y colegios de señoritas.

**Tribunales**

Mañana se verá en juicio oral, la causa seguida por atentado, contra Juan Gonzalez Marrero, al que defenderá el letrado Sr. Dor. Schwartz.

**LOS GLOBOS CAUTIVOS EN CUBA**

Es evidente que la dificultad de tener confidencias exactas de los movimientos de los rebeldes y el conocimiento que estos tienen de la situación de nuestras columnas, son las causas principales de que sean estériles las fatigas de nuestros heroicos soldados y no se logren en la campaña de Cuba éxitos de importancia.

Claro es también, que cuando las partidas enemigas se mueven en un territorio montuoso y poblado de árboles, de escasa eficacia podría ser el medio que proponemos; pero hallándose hace tres meses el núcleo rebelde en la provincia de la Habana, que forma un rectángulo de 10 leguas de ancho por 14 de largo, en la que hay poca vegetación arbórea y montes de escasa elevación, es indudable que un globo cautivo colocado en una altura próxima á Madruga ó á Bejucal, que equidistan de ambas costas unas cinco leguas, vigilaría perfectamente gran parte de la provincia, aunque solo se elevase 400 metros.

Comunicando este globo, por medio de un hilo telefónico, con el jefe de una division próxima, seria facil á éste conocer instantaneamente todos los movimientos del enemigo, en una mitad de la provincia, y podría la caballería atacarlos en el mismo dia, sin darles tiempo para dispersarse y huir por entre medio de dos columnas durante la noche.

El mismo globo, por medio de banderas, podría guiar á las tropas has-

ta encontrar á los rebeldes, que, acosados de cerca, huirían de las provincias llanas, rudamente castigadas.

No es esto cosa que no se haya ensayado. En la batalla de Fleurus, un globo montado por el físico Coutelle dió á conocer á los franceses los movimientos del enemigo. Mas recientemente, cuando el general Mac-Clellán atacó en 1862 á Richmond, debió en gran parte el asombroso éxito de su campaña á un globo que le permitió siempre oponer á los confederados fuerzas abrumadoras por el conocimiento exacto que tenia de todas sus maniobras.

Es, pues, cosa que admira á todos los que se ocupan de la guerra de Cuba, ver despreciado este medio de información sin rival por su exactitud.

En la Exposición de Paris de 1878, se pudieron ver los grandes progresos que el ingeniero Mr. Giffard consiguió en el arte de construir y manejar los globos cautivos, cosa hoy tan fácil como manejar un caballo, con un gasto insignificante.

Situado un globo en los puntos indicados, vigilaría gran parte de la provincia de la Habana, y como no necesitaria llevar mas que el aeronauta, un jefe militar, el hilo telefónico y el cable de sujeción, es decir, un escaso peso, bastaria que tuviese una fuerza ascensional de 1.000 kilogramos, desplazando poco mas de 1.000 metros cúbicos, soponiéndole lleno de hidrogeno que es el gas mas ligero.

¿No podría el ilustre general Azcárraga consagrar á este asunto algunos momentos? ¿Y no debía la Habana, aunque fuese por suscripción, encargar á Paris un globo, que evitase las dolorosas correrías de los que quieren *libertar* á Cuba sumiéndola en la miseria y en la barbarie?

Pidanse en esta plaza, para la cura de *Estomago, higado y bazo*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de *utilidad pública*.

trar por Mad. Trémolo, á quien el aspecto y aún la atmósfera de un hospital impresionaba vivamente.

Sentíase tan abatida, que ni una lágrima brotó de sus ojos.

Las dos mujeres llegaron por fin al malecon, donde se sentaron durante algunos minutos en un banco de madera.

De repente Nabote se levantó.

No quiero que mi madre permanezca en el hospital, dijo: Quiero que la lleven á Meudon.

—No penseis en eso, Denisa.

—Lo quiero. Así podré velar por ella.

—¿Y quién la cuidará?

—¡Yo!

—Vos, que necesitais una mano caritativa para que os ayude á andar. ¿Qué hareis, cuando ya vuestra madre se halle en la carnicería?

—Me arrastraré por el suelo, si es preciso.

La enferma pensaba:

—Yo no abandonaré á mi madre; de este modo, dia y noche esperaré el primer rayo de inteligencia que brille en sus ojos.

Ambas mujeres volvieron al hospital, donde Nabote pidió que le entregaran á su madre; hicieronle algunas objeciones; pero Denisa insistió.

Consultado el médico, respondió que no habia peligro alguno para la parálitica, aunque fuese trasladada á Meudon.

Entonces resolvióse que á la mañana siguiente, Justina seria trasportada á su casa.

Cuando salieron por segunda vez del Hotel-Dieu, Denisa subió á un fiacre que acababa de dejar á un visitante en la puerta del hospital.

—¿Donde vamos ahora? preguntó la Trémolo.

—A casa del abogado de mi hermano, M. Dervaux:

—¿Donde vive?

—Boulevard Haussmann, núm. 21.

Habia trazado su plan.

—¿Quereis acompañarme á Paris? dijo á su vecina; yo sola no podría... no llegaría jamás...

—Con mucho gusto, dijo la anciana con bondad.

Era el dia siguiente al en que Jacobo fué condenado.

Mad. Trémolo fué á cerrar su tienda y volvió al punto.

—Estoy pronta, dijo, partamos

Tomaron el ómnibus que hace el servicio de Meudon á la estación, y tres cuartos de hora después, echaban pié á tierra en el andén de Montparnasse.

Un fiacre las condujo al Hotel-Dieu; afortunadamente era dia de visita, y no tuvieron necesidad de permiso especial, para penetrar en la sala en que Justina reposaba.

Apoyada en el brazo de la Trémolo, Nabote se aproximaba temblando, al lecho de su madre.

Justina, inmóvil, no las vió llegar.

—Mamá, dijo la enferma, soy yo, Denisa, ¿me reconocéis?

Pero la parálitica permaneció rígida y muda.

En aquel momento una Hermana de la Caridad se acercó á Nabote.

—Es inútil que la habléis, pobre niña, dijo. No os contestará; padece un ataque de parálisis.

—Por lo ménos me oye, me comprende, puede hacer una señal.

—Os oirá, os comprenderá tal vez; pero su cuerpo seguirá inmóvil, como le veis ahora.

—Esto es horrible, exclamó Nabote.

Condenado á muerte Lauriot, solo Justina, sacrificándose, podía salvarle. Pero Justina, parálitica, muerta, por decirlo así, el veredicto del jurado seguiría su curso regular, sin que ningun poder en el mundo pudiera detenerle; dentro de breves dias se llevaria á cabo la sentencia que sobre Lauriot habia recaído; se llevaria á cabo la ejecución de un inocente.

Y para impedir tan tremenda é irreparable injusticia,

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.

Para Barcelona y Génova

El magnífico vapor español.

## Berenguer el Grande

saldra de este puerto el día 10 de mayo  
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

## Gran Antilla

deberá salir de este puerto el día 10 de mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes, Sol 6.

FORWOOD BROTHERS & CO'S



PARA LA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

## TELDE

Saldrá de este puerto el día 30 de abril.—Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

NEW ZEALAND SHIPPING  
COMP R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor inglés.

## RIMUTAKA

deberá salir de este puerto el día 5 de mayo

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

## Société Générale

Transports maritimes à Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE-VIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

## BEARN

Deberá salir de este puerto el 16 de mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes

VINOS SUPERIORES  
PARA MESA

En el establecimiento **Vinos del País**, calle de la Marina número 5, se realizan los de la cosecha de 1894 á los infimos precios de 40 y 45 céntimos de peseta el litro.  
Además se vende el tan acreditado vino de **Chivisaya**, á 50 céntimos el litro y viejos superiores á 60 céntimos y 1 peseta el litro.  
No confundirse: calle de la Marina número 5, esquina á la de San José.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año.  
De venta en la Librería de A. J. Benítez.

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celestino Lozano.

Calle de Lima, 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Calculos mercantiles**, **Teneduría de libros** y **Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica**, **Reforma de letra** y **Oriografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.  
Se facilitan informes impresos y verbales.

# CERVEZA INGLESA

PEDID SIEMPRE ESTA RIQUISIMA CERVEZA MARCA "LA BANDERA"

De venta: Almacenes de Cristóbal Beautell.

## Café Puerto Rico MEJOR QUE CARACAS

Se detalla en el almacén de Santiago Feria, 23, Castillo 23, á siete y medio reales vellón libra.

También se expende **CARACAS SUPERIOR** á siete reales vellón libra.

En dicho almacén hay siempre surtido completo en COMESTIBLES FINOS á precios módicos.

## San Lorenzo núm. 21

Se encuentra en dicha calle una modista para confeccionar sombreros para señoras niñas de todas clases.

## ARBOLES

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

## CARONIAS

Se venden en la calle de la Luna, número 1.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

Nabote, enferma, sin poder apenas arrastrarse. Nabote, la raquítica, se hallaba sola, sola.

Denisa movió dos ó tres veces la cabeza con desesperación.

—¡No, no, no! exclamaba; los médicos se han engañado, y mi madre concluirá por poder pronunciar algunas palabras. . Dios no puede querer la muerte de mi hermano.

La jóven repetía.

—¡No, no, no!

Y movía á su madre con impaciencia.

—Mamá, mamá, despertad... miradme...

Pero movía un cadáver.

—¡Pobre niña! murmuró la Hermana de la Caridad, alejándose por entre las camas; ella enferma, su madre parálitica, su hermano condenado á muerte; ¡qué miserias y que lágrimas!

Mad. Trémolo, movida por su curiosidad, se unió á la Hermana para preguntar algunos detalles.

Entonces Denisa, hallándose sola,—las camas contiguas á la de Justina estaban desocupadas,—inclinóse sobre su madre, y en voz baja:

—Madre mía, ¿me ois? la dijo.

La vieja no hizo un solo signo de inteligencia.

Nabote tenia su mirada tenazmente fija en los ojos de su madre.

La enferma continuó siempre en voz muy baja.

—Es preciso que me comprendais... Recordad lo que ha sucedido... Recordad el asesinato de la pobre Carlota, el encarcelamiento de mi hermano, la espantosa acusacion que pesa sobre él, su condena... Porque le han condenado á muerte... á muerte... ¿me comprendeis?... y es inocente... Demasiado sabeis que es inocente... La culpable, la verdadera, la única culpable vos la conocéis...

Si no revelais su nombre á la justicia, mi hermano será guillotinado... Nada puede impedir la ejecucion, nada... es preciso que recobreis vuestras fuerzas... es preciso que po-

dais escribir. . es preciso que, por lo ménos, pronuncieis una palabra, hagais una señal. .

El médico afirma que jamás saldrá de vuestros labios una sola palabra... no lo creo... si tal sucediera, seria espantoso...

Es preciso que habléis, madre mia, y pronto, sin tardar más tiempo; cada hora que trascurre roba á mi hermano diez años de vida.

Es preciso que impidais que muera en vuestro lugar, porque es demasiado noble para entregaros á la justicia.

Es preciso que nombreis á la culpable... y que digais al juez: el asesino soy yo.

Denisa guardó silencio un instante.

Una emocion intensa hacia temblar su voz, haciéndola casi ininteligible.

Sus grandes ojos negros, tan dulces y serenos de ordinario, lanzaban relámpagos, y sus labios estaban secos.

Inmóvil, sin separar de Justina su mirada, esperaba con ansiedad.

La vieja no hizo un gesto; parecia muerta.

La enferma se acercó á Nabote, acompañada de Mad. Trémolo.

—Hoy es inútil, querida niña, que pretendais haceros comprender de la enferma... El ataque que ha sufrido está aún demasiado reciente... Quizá mañana ó pasado hará alguna señal de inteligencia que pruebe que os reconoce. Pero esto es todo lo que podeis obtener.

Denisa, en un acceso de cólera, cogió á Justina, por el brazo, y sacudiéndola con todas sus fuerzas,

—¡Mamá! ¡Mamá! exclamó.

Pero la carnicera guardaba el mismo silencio, conservando la misma inmovilidad.

Su enfermedad era indudablemente la parálisis completa, incurable, mortal.

Nabote inclinó la cabeza desesperada, dejándose arras-